(1) Contrato No.	**INS-SMC-162-2021**		
(2) Nombre del Contratista y/o Representante Legal:	LAVANDERIA AUTOSERVICIO D C K		
(3) Nombre del supervisor y/o interventor:	GINA PAOLA CABALLERO ROMERO FERNANDO NEIRA ESCOBAR JAIME RAMIREZ AVILA LISSETHE CAROLINA PARDO		
(4) Director de Proyecto/Dependencia:	EDGAR JAVIER ARIAS FERNANDO NEIRA ESCOBAR MARCELA MARIA MERCADO ASTRID CAROLINA FLOREZ		
(5) No. extensión o teléfono del supervisor:	**1320 -1325**		
(6) Objeto del contrato:	Prestar el servicio especializado de lavandería para la ropa de dotación y uniformes utilizados en las áreas dependientes de la Secretaria General y en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud – INS.		
(7) Fecha de inicio:	2021-04-22	**(8) Fecha terminación:**	2021-11-30
(9) Período objeto del informe:	**AGOSTO 2021**		

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Recoger y entregar la ropa por lo menos dos veces a la semana. La entrega deberá realizarse en la misma semana así: recoger el primer día hábil de cada semana en la jornada de la mañana, entregar el día miércoles o jueves (en caso de que sea lunes festivo) o incluso viernes en horas de la mañana, en las instalaciones del INS y en el lugar que se determine con el supervisor del contrato; de acuerdo con la necesidad particular que tengan algunos laboratorios del INS, el contratista debe garantizar la disponibilidad de adelantar el servicio en horarios diferentes previa solicitud que haga el INS, para lo cual, durante la reunión de apertura, al inicio de la ejecución del contrato, se precisarán días, horarios de recogida y entrega, así como mecanismos de comunicación y responsables del INS y del contratista. Llevar control por medio de un formato o constancia firmada por el contratista y cada usuario o laboratorio del INS, en el que se indique el número y características de las prendas entregadas a la lavandería, con la presencia del supervisor del INS y realizar el respectivo pesaje de la ropa entregada por el INS.	En el mes de AGOSTO se entregó y se recibió la ropa para lavanderia los días lunes y jueves, se garantizó la disponibilidad de tiempo. Se diligenció el control de ropa por parte del proveedor con el formato correspondiente y se envía consolidado por direcciones del mes de AGOSTO.	Formato de control de entrega y recibido Consolidado mes de AGOSTO	N.A
Realizar los procesos de desmanche y lavado con productos líquidos, que no afecten la integridad de la estructura de las fibras de las telas y que se puedan retirar completamente durante el lavado, así como evitar al máximo la adherencia de pelusas o partículas durante el lavado.	Se entregaron las prendas desmanchadas y en buenas condiciones.	Formato de control de entrega y recibido Consolidado mes de AGOSTO	N.A

Realizar el tratamiento de lavado incluyendo, desmanche cuando se requiera, lavado, secado, planchado, empaque, transporte y entrega de la ropa de dotación y uniformes facilitados por el INS. Aplicar el sistema de calidad a sus procesos de lavado de ropa de dotación y uniformes, y tener procedimientos operativos normalizados para el proceso de lavado de prendas y uniformes de dotación y para el proceso de desmanche de las prendas que lo requieran, los cuales serán verificados al momento de la oferta y durante la ejecución.	Se entregaron los uniformes limpios y empacados según la dirección. Se cumplió con la documentación interna para el proceso de lavado de la ropa cumpliendo con los protocolos internos.	Formato de control de entrega y recibido Consolidado mes de AGOSTO	N.A	
Garantizar que durante el procedimiento de lavado, secado, planchado, empaque y transporte de las prendas y uniformes de dotación en seda serrutina y/o danova, no se adhieran partículas contaminantes.	Se entrega las prendas sin suciedad y sin partículas	Formato de control de entrega y recibido Consolidado mes de AGOSTO	N.A	
Entregar las prendas planchadas bajo temperaturas adecuadas que no afecten las telas, dobladas y empacadas dentro de bolsas plásticas individuales biodegradables, debidamente identificadas con el nombre de cada laboratorio del que procede y del funcionario, según sea el caso. Colocar los uniformes empacados sobre una superficie (mesa o estiba) nunca sobre el piso. Entregar los uniformes de seda serrutina y/o danova, en bolsa individual biodegradable que contenga (overol, polainas y escafandra) verificando siempre que correspondan a las mismas cantidades y tallas suministradas. Entregar los uniformes de la zona estéril del Bioterio empacados en bolsa individual biodegradable.	Se entregaron las prendas planchadas y empacadas sin ninguna afectación en bolsas plásticas identificadas con el grupo solicitante.	Formato de control de entrega y recibido Consolidado mes de AGOSTO	N.A	
Garantizar que, durante el transporte, se conserven las condiciones de limpieza, secado y planchado de las prendas hasta cuando sean recibidos en el INS.	Se transporta adecuadamente los uniformes contenidos en doble bolsa.	N.A	N.A	
Llevar control por medio de un formato o constancia firmada por el contratista y cada usuario o laboratorio del INS, en el que se indique el número y características de las prendas retornadas al INS por la lavandería, así como realizar la entrega del registro de los ciclos de lavado con la respectiva carga.	Se diligencian durante el mes de AGOSTO en el formato correspondiente el laboratorio y el peso de cada entrega y recibido.	Formato de control de entrega y recibido Consolidado mes de AGOSTO	N.A	
Garantizar que el personal que prestará el servicio cuente con uniforme e identificación y utilice siempre los Elementos de Protección Personal (E.P.P) requeridos (bata, gorro desechable, protección respiratoria N95, guantes, botas), de conformidad con las normas del sistema de seguridad y salud en el trabajo que le apliquen.	Se cuenta con protocolos para el lavado de los uniformes en donde se requieren los EPP	N.A	N.A	
Segregar adecuadamente la ropa evitando con ello contaminaciones cruzadas, por parte de los laboratorios de la Entidad.	Se empacaron los uniformes de acuerdo a su tipo.	N.A	N.A	
Atender las visitas para verificar el cumplimiento de las condiciones del servicio de lavado bajo las cuales son expuestas los uniformes y ropa de dotación correspondiente, así como las auditorias que el INS establezca dentro de su Sistema Integral de Gestión.	En el mes de agosto no se realizó inspección.	N.A	N.A	
Formular y poner en práctica acciones correctivas y preventivas ante las no conformidades presentadas.	No se han encontrado no conformidades.	NA	N.A	
Cumplir con la normatividad ambiental vigente, lo cual podrá ser verificado por el área de Gestión Ambiental del INS como control operacional a proveedores.	Se cumplió la normatividad ambiental vigente.	N.A	N.A	
Disponer de un sistema de gestión de calidad aplicable al servicio a prestar, es decir, el contratista deberá tener documentos que describan la actividad y formatos que registren cada una de las actividades que realiza al momento de prestar el servicio,	La empresa cuenta con los documentos para el lavado de ropa.	Documentación interna.		

incluido el de quejas y reclamos, sistema que cual será objeto de verificación por parte de control de Calidad durante la ejecución del contrato por parte del INS				
% DE AVANCE ACUMULADO			53.37%	

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:

1. El/La Contratista LAVANDARIA AUTOSERVICIO D C K durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. Durante el periodo el/la Contratista LAVANDARIA AUTOSERVICIO D C K cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla.
4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista LAVANDARIA AUTOSERVICIO D C K durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
5. ***Duante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.***
6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

(12) OBSERVACIONES:	(INCLUIR INFORMACIÓN RELEVANTE NO DESCRITA EN OTRO ACÁPITE, SOLO SI APLICA, NO ES NECESARIO REITERAR INFORMACIÓN)

(13) En constancia, firmo:

GINA PAOLA CABALLERO ROMERO
Dirección Producción Y Desarrollo Tecnológico

FERNANDO NEIRA ESCOBAR
Grupo de Gestión Administrativa

JAIME RAMIREZ AVILA
Grupo de Investigación

LISSETHE CAROLINA PARDO
Grupo de Virología RED

(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2021-09-16

EL(LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO / ACEPTACION DE OFERTA/ ORDEN DE COMPRA HACE CONSTAR:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. de Contrato / Aceptación de oferta/ Orden de Compra:	**INS-SMC-162-2021**	**Número de identificación del contratista:**	79471713		
Nombre del contratista:	LAVANDARIA AUTOSERVICIO D C K				
Objeto contractual: Prestar el servicio especializado de lavandería para la ropa de dotación y uniformes utilizados en las áreas dependientes de la Secretaria General y en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud – INS.					
Fecha de firma del contrato:	2021-04-22	**Fecha de inicio del contrato:**	2021-04-22	**Fecha fin del contrato:**	2021-11-30
Contrato suspendido	**Si**() **No**(X)	**Desde el día:**	N.A	**Hasta el día:**	N.A

APROBACIÓN DE PAGOS

Que de acuerdo a las entregas realizadas a la fecha y realizada la verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, se puede proceder al siguiente pago:

Factura / Cuenta Número:	CT-2834	**Con fecha de expedición:**	2021-09-08	**Valor TOTAL de la factura:**	$1.456.917
Nombre del rubro		**Código del Rubro**	**No. Registro Presupuestal**		**Valor a Cargar**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DECONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD A LOS BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA.		C-1901-0300-11-0-1901151-02-11	***73621***		$1.456.917
			TOTAL		$1.456.917
Observaciones: *La factura* se encuentra ingresada a la plataforma Secop, aprobada a Olimpia y enviada al correo facelectronica@ins.gov.co.					
Se debe adjuntar: Comprobante de aportes al SGSSS, parafiscales y RUT Vigente					

RESPONSABLE(S)

Dado en Bogotá, D.C., el día (2021-09-16)

GINA PAOLA CABALLERO ROMERO
Dirección Produccion Y Desarrollo Tecnológico

FERNANDO NEIRA ESCOBAR
Grupo de Gestión Administrativa

JAIME RAMIREZ AVILA
Grupo de Investigación

LISSETHE CAROLINA PARDO
Grupo de Virología RED

NOTA: Remitir copia del presente formato con sus soportes, adjuntando el INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN FOR A02.0000-037 al Grupo Gestión Contractual para el trámite pertinente.